



Libertad y Orden
Republica de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPALDE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA

Treinta (30) de julio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante:	VISION A Y G INMOBILIARIA
Demandado:	FERNANDO ANDRES ORDUZ Y OTRO
Radicado	: 2020 253

Lo solicitado en escrito allegado via correo, ya había sido resuelto por el despacho mediante auto del 27 de los corrientes, donde se le informa que lo dineros con los cuales pretenden la terminación del proceso, no aparecen en el portal del BANCO AGRARIO, únicamente aparece la suma de **\$5.024.805.21.**

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal

Juez

Civil 002

Juzgado Municipal

Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97ee8f11377f7dc75a4548218c761f1963402fd65a8bddd2e8888d2fcac618**

Documento generado en 31/07/2021 04:07:00 PM